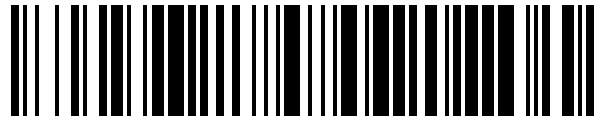


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 183 812**

21 Número de solicitud: 201700335

51 Int. Cl.:

H04R 1/10

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.05.2017

71 Solicitantes:

**MALAXETXEVARRIA NEBRED, José Javier
(100.0%)**

**Iparraguirre Nº 34, 1º Dcha.
48300 Gernika (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

MALAXETXEVARRIA NEBRED, José Javier

54 Título: **Auriculares amoldables**

ES 1 183 812 U

DESCRIPCIÓN

AURICULARES DE GEL AMOLDABLES

5 **OBJETO TÉCNICO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a una herramienta destinada a su uso manual, por personas que usan auriculares para escuchar música, programas de radio y televisión de forma individualizada. Esta práctica está muy generalizada en la sociedad actual.

10

La invención objeto de descripción mejora la adaptabilidad del audífono al pabellón auricular, ya que al estar fabricado de espuma blanda adaptable o gel permite un perfecto encaje evitando que se desprenda o tener que estar sujetando el auricular con la mano para poder realizar su función.

15

SECTOR DE LA TÉCNICA AL QUE SE REFIERE LA INVENCION

La invención que se presenta afecta al Sector de Física en su apartado de Música y Acústica.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION.**

Es frecuente el uso de auriculares a la hora de escuchar la radio, música, etc mediante dispositivos reproductores fijos y móviles, como pueden ser reproductores de CD's, MP3. radios, mini-disc, ordenadores, cadenas de música, TV, etc.

25 Existe una gran variedad de auriculares para este tipo de dispositivos de audio.

El problema que presentan este tipo de dispositivos es que están fabricados en formato de talla única y no se amoldan al orificio auditivo de cada persona. Este hecho genera molestias cuando se está realizando alguna actividad física al aire libre, debido a que los auriculares se desprenden de las orejas y obligan al usuario

30 a volver a colocarlos una y otra vez.

El solicitante desconoce la existencia de dispositivos similares al objeto de invención.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

5 La presente invención, se refiere a un dispositivo auricular que se puede adaptar perfectamente al orificio auditivo comprendido entre el meato auditivo, el trago y el antitrigo del pabellón auricular de cada persona, evitando así que los auriculares se desprendan de la oreja generando incomodidades al no poder escuchar con atención el programa o música deseada.

10

Los auriculares objeto de invención consisten en unos audífonos convencionales, cuya novedad es que los altavoces van insertados en una carcasa de gel o espuma blanda adaptable al pabellón auditivo, en lugar de la de plástico tradicional. De esta manera es posible poder escuchar la retransmisión de un aparato de audio sin
15 la rigidez y molestias generadas por los auriculares fabricados por otro tipo de materiales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La memoria descriptiva de la invención se complementa con una serie de dibujos
20 ilustrativos del ejemplo, y nunca limitativos de la invención.

Se incluye una figura, como apoyo gráfico, para la mejor interpretación de la invención bien entendido que la forma o dimensiones del dispositivo auricular que se representa no excluye cualquier otra solución similar que cumpla el mismo
25 cometido.

Figura 1

La Figura 1 muestra el perfil de la realización. Se distinguen los siguientes elementos:

- 1.- Carcasa
- 5 2.- Rejilla cubre-altavoz
- 3.- Conexión cable-altavoz
- 4.- Cable

DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

- 10 Dispositivo auricular (Fig.1) consistente en una herramienta destinada a poder escuchar dispositivos de audio de forma idónea al adaptarse la carcasa del auricular perfectamente al pabellón auricular.

Una vez conectado el cable al aparato emisor de audio, se coloca la carcasa (1) en
15 la zona del pabellón auricular comprendida entre el trago, el meato auditivo, la concha y el antitrago, con la rejilla (2) cubre-altavoz hacia el interior, de forma que queda perfectamente adaptada al entorno y no genera molestias tales como desprendimientos del auricular.

- 20 Una vez colocado la carcasa (1) del audífono, el usuario puede escuchar perfectamente el programa de audio deseado de forma análoga al resto de dispositivos auriculares, a través de la conexión cable-altavoz (3) y del cable (4) que se conectará al dispositivo emisor de audio.

25 La carcasa (1) que contiene los altavoces en los auriculares, y la rejilla cubre-altavoz (2) pueden estar fabricadas de material tal como gel o espuma blanda, aunque también puede ser de silicona, vinilo, cera, algodón, elastómeros, y otros materiales.

- 30 También pueden estar fabricados de materiales distintos combinando los anteriores y cualquier otro pero procurando siempre minimizar el peso total.

Las dimensiones de la carcasa (1) serán las necesarias para poder introducirla en el pabellón auricular y hacer uso correcto del dispositivo.

5 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma. Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello suponga alteración alguna del fundamento de dicha
10 invención; es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo auricular consistente en un dispositivo transductor que recibe una señal eléctrica originada desde una fuente electrónica, permitiendo colocar dos altavoces en zona cercana al pabellón auricular humano, **caracterizado** por constar de una carcasa (1), de una rejilla cubre-altavoz (2), una conexión cable-altavoz (3), y un cable (4).

2.- Dispositivo auricular, según reivindicación primera, **caracterizado** porque la carcasa (1) y la rejilla-cubre altavoz (2) se fabrican en una sola pieza de gel o espuma blanda, aunque también puede ser de silicona, vinilo, cera, algodón, elastómeros, y otros materiales. También pueden estar fabricados de materiales distintos combinando los anteriores y cualquier otro pero procurando siempre minimizar el peso total.

15

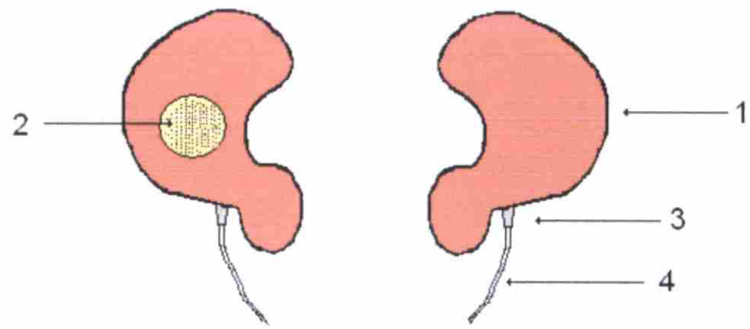


Figura 1